

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Reunión

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas +

OneNote

Acciones +

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Relacionadas +

Seleccionar +

Zoom

viernes 11/05/2018 2:23 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114

Para corpocauca@hotmail.com; procuradadn183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Mensaje AUTO ADMISORIO 2016-114.pdf (491 KB) DEMANDA 2016-114.pdf (367 KB) CORRECCION DEMANDA 2016-114.pdf (436 KB)

Ref.

Expediente N°

Demandante

Demandado

Medio de Control

19001333300520160011400

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpopayan@cendof.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos

Windows Taskbar

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas +

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Relacionadas +

Seleccionar +

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@outlook.com

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

corpocauca@hotmail.com (corpocauca@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114

postmaster@outlook.com

Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...

Enviado viernes 11/05/2018 2:20 p. m.

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

✓ Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas +

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Relacionadas +

Seleccionar +

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2016-114

postmaster@outlook.com

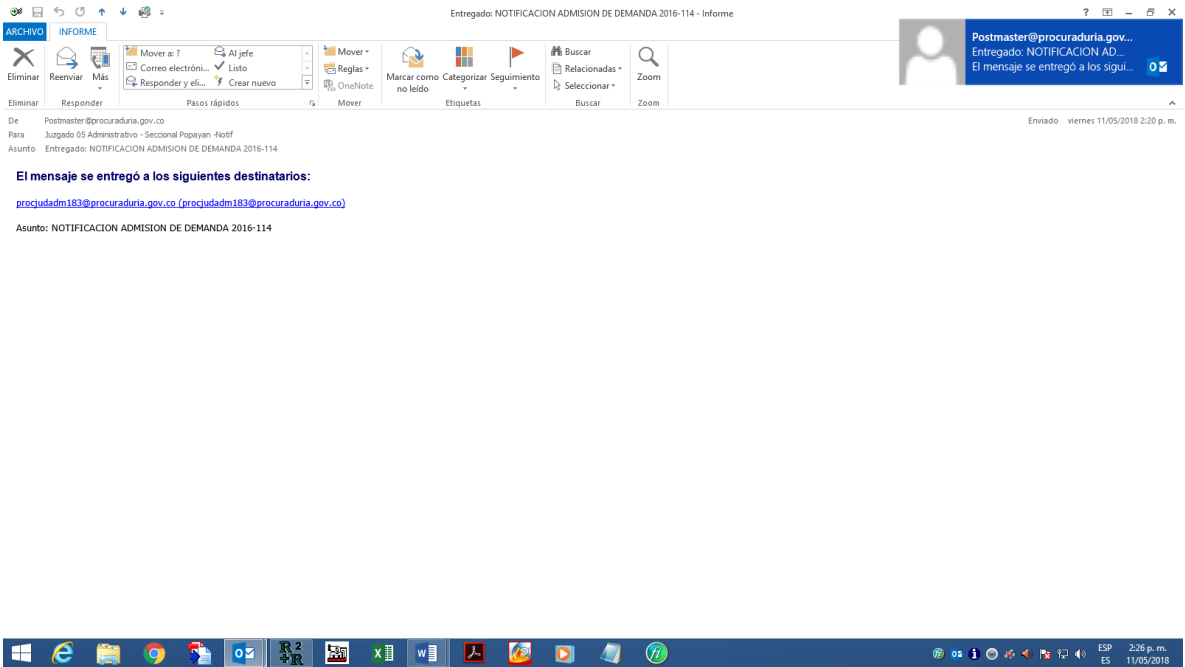
Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@defensajuridica.g...

Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...



Popayán, 11 de mayo de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO